



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



16º Ord.
EXP-UNC:0033681/2018

RESOLUCIÓN Nº 550

VISTO:

La nota elevada por la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Finanzas del Gobierno de la Provincia de Córdoba invitando a esta Facultad a participar de la subasta pública electrónica para la carga de datos de legajos de documentación de sociedades anónimas de la Inspección de Personas Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Cecilia Díaz, en su calidad de responsable del Centro de Transferencia "Asesoría en Tecnologías de Información" de la Facultad de Ciencias Económicas solicita autorización para que dicho Centro participe de la subasta electrónica;

Que asimismo corresponde autorizar a la Dra. Cecilia Díaz a fijar el precio de la oferta que se efectúe; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar la participación del Centro de Transferencia "Asesoría en Tecnologías de Información" de esta Facultad en la subasta pública electrónica que realizará la Secretaría de Innovación y Modernización del Ministerio de Finanzas del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Art. 2º.- Autorizar a la Dra. Cecilia Díaz (Legajo Nº 26238) a realizar la oferta correspondiente en la mencionada subasta en nombre de esta Facultad de Ciencias Económicas.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM